

Productos de la ILV sin estampillar serán incautados por la Unidad de Rentas Departamentales desde el 1 de noviembre

Valle Publicado: martes, 18 de septiembre de 2018 11:55:10 am



La Gobernación del Valle del Cauca continúa con el proceso logístico de estampillado de los productos de la Industria de Licores del Valle, razón por la cual, la Unidad de Rentas del departamento invitó a los comercializadores de licor para que antes del 31 de octubre culminen ese proceso.

“Estamos dando un plazo hasta el 31 de octubre para que los comercializadores roten ese inventario, y a partir del 1 de noviembre tener todos los productos señalizados, el licor que después de esa fecha no esté estampillado y se distribuya, los funcionarios del grupo anti contrabando decomisarán el licor”, señaló Marta Isabel Ramírez directora de Rentas del Valle del Cauca.

A partir del 17 de septiembre el proceso de estampillado del licor nuevo se realizará directamente en la línea de producción de la Industria de Licores del Valle, confirmó la funcionaria.

Actualmente continúa el estampillado manual de aproximadamente 3 millones de botellas de aguardiente Blanco y Origen y el Ron Márquez que se encuentra en el mercado y en las bodegas de la Industria.

Con el estampillado de todos los productos de la Industria de Licores del Valle se busca controlar de manera definitiva la adulteración y contrabando del licor, que afectan los recursos para la salud del departamento.